

Ciudad de México a 1 de noviembre de 2024.

**CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple,
como causahabiente final de "Deutsche Bank México", S.A.,
Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria**
Torre Virreyes, Pedregal 24 Piso 20,
Col. Molino del Rey C.P. 11040, CDMX
Representante Común

Reporte de Distribuciones

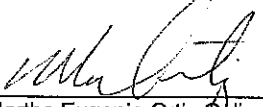
Hacemos referencia al (i) Convenio de Sustitución Fiduciaria del Fideicomiso denominado "CKD Capitaland" e identificado con el número F/302490 de fecha 12 de diciembre de 2016, celebrado entre HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciario Sustituido; Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero como Fiduciario Sustituto, con la comparecencia de Capital I Reserva, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. en su carácter de Fideicomitente; CI-3 Reserva, S.A.P.I. de C.V. en su carácter de Administrador y Fideicomisario B, Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria en su carácter de Representante Común, Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander de México, en su carácter de Acreedor respecto del Crédito Santander-Capital I y Garante Prendario respecto del Contrato de Prenda Bursátil y al (ii) Contrato de Fideicomiso Irrevocable (Reexpresado) de Emisión de Certificados Bursátiles "Ckd Capitaland" identificado con el número F/3511 celebrado entre Capital I Reserva, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. en su carácter de Fideicomitente; Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero como Fiduciario con la comparecencia de Capital I Reserva, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. en su carácter de Fideicomitente; CI-3 Reserva, S.A.P.I. de C.V. en su carácter de Administrador y Fideicomisario B, Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria en su carácter de Representante Común, en adelante el Contrato de Fideicomiso.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario y con fundamento en las Cláusulas Vigésima Primera inciso b, Décima Sexta numeral 16.2 y 16.3 del Contrato de Fideicomiso y a la instrucción de fecha 1 de noviembre de 2024, enviada por el Administrador, se adjunta a la presente, nos permitimos confirmar el monto a distribuir el Efectivo Disponible el próximo 15 de noviembre de 2024, que corresponde al reembolso de capital.

Monto total a Distribuir por reembolso de aportaciones:	\$	38,608,000.00
Monto correspondiente a los Tenedores de los Certificados Bursátiles:	\$	35,098,181.82
Monto correspondiente al Fideicomisario B en su calidad de Inversionista:	\$	3,509,818.18

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente,
Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple
Monex Grupo Financiero, como Fiduciario del Fideicomiso F/3511



Lic. Martha Eugenia Ortiz Galindo
Delegado Fiduciario

AVISO DE DERECHOS CI3CK 11

CAMPO EMISNET	OBSERVACIONES
Clave de Cotización:	CI3CK
Serie:	11
Tipo de asamblea:	Contrato de Fideicomiso
Fecha de celebración:	31/01/2017
Tipo de Derecho:	Reembolso
Fecha de Registro	14/11/2024
Fecha de pago	15/11/2024
Lugar de pago	INDEVAL
Fecha exdate	14/11/2024
Cupón pago	0
Cupón vigente	0
Número de Títulos que recibe el pago:	15,300,000.00
Proporción:	2.2939988117647
Importe que amortiza:	\$35,098,181.82
Valor nominal actual:	51.4816239026144
Valor nominal ajustado:	49.1876250908497
Observaciones:	
Aviso a los Tenedores:	Ciudad de México, a 1 de noviembre de 2024. Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple Monex Grupo Financiero, en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/3511, de fecha 31 de enero de 2017 celebrado entre Capital I Reserva S.A de C.V., SOFOM, ENR, como Fideicomitente y Administrador; Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple Monex Grupo Financiero, como Fiduciario; y CI Banco, S.A., Institución De Banca Múltiple, División Fiduciaria (Antes Deutsche Bank México, S.A.), como Representante Común de los Tenedores, por medio del presente hace del conocimiento del público inversionista que, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 16.2 y 16.3 del Contrato de Fideicomiso, llevará a cabo una distribución de los recursos depositados en la Cuenta de Distribución a Inversionistas correspondientes al reembolso de aportaciones en base a la siguiente información: Fecha de transferencia: 15 de noviembre 2024. Monto total a distribuir a los Tenedores por reembolso de aportaciones: MX\$35,098,181.82 La distribución descrita en el párrafo anterior se realizará en los siguientes términos:

	Monto a distribuir por cada Certificado Bursátil: MX\$2.2939988117647 Valor Nominal actual de los Certificados Bursátiles: MX\$51.4816239026144 Valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles después de la distribución: MX\$49.1876250908497 Asimismo, de conformidad con lo que se establece en las disposiciones fiscales vigentes de la Resolución Miscelánea Fiscal, los Intermediarios financieros que tengan en custodia y administración los títulos CI3CK 11 deberán, en su caso, realizar la(s) retención(es) y proporcionar la(s) constancia a los tenedores en base a la información que en este acto el emisor proporciona.
--	---